DOCUMENTO INTERNO

FECHA: 2023-10-05

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE PROCESO DE SELECCION ABREVIADA SAMC-001-2023-COLEGIO CARLOS PEREZ ESCALANTE.

OBJETO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO CARLOS PEREZ ESCALANTE - SEDE MARCO FIDEL SUAREZ DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

PRESUPUESTO OFICIAL $ 32.841.000

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

De acuerdo con el registro de cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía, realizada el día CUATRO (04) de OCTUBRE del año 2023, se recibió las Ofertas de los siguientes proponentes:

Tabla No. 1 Propuestas Proceso

NOMBRE DE PROPONENTE	TIPO DE PROPONENTE	IDENTIFICACION
VILLAMIZAR BASTO YERITHZA AMPARO	PERSONA NATURAL	1090491576-4
UT INFRAESTRUCTURA COLEGIO	CONSORCIO	El representante del Consorcio es LEONARDO ANTONIO CARRILLO LOBO, identificado con la C.C. LEONARDO ANTONIO CARRILLO LOBO, de Ocaña. El representante suplente del consorcio es JUAN JOSE OLIVELLA LOPEZ, identificado con C. C. No. No. 15.172.092 de Valledupar.

Fuente: Secop II

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

Tabla No. 2 Metodología de Evaluación

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO
Capacidad Financiera	Hábil / No Hábil

Fuente: Pliegos de condiciones del Proceso

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Tabla No. 3 Resultado de la Evaluación Financiera

NOMBRE DE PROPONENTE	TIPO DE PROPONENTE	HABIL-NO HABIL
VILLAMIZAR BASTO YERITHZA AMPARO	PERSONA NATURAL	**HABIL**
CONSORCIO OBRAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS 2023	CONSORCIO	**HABIL**

Fuente: Elaboración propia

2. ASIGNACION DE PUNTAJE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones-Capitulo IV, así:

Tabla No. 3 Asignación de Puntaje

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
Oferta Económica	59.05
TOTAL	**59.05**

Fuente: Pliego de Condiciones

3. OFERTA ECONOMICA (HABILITADOS TECNICO-JURIDICO-FINANCIERO)

A. La apertura del sobre de la oferta económica, se realizó el día 04 de OCTUBRE de 2023.
B. Se verificó, que los proponentes HABILITADOS presentaran la oferta económica.
C. Se revisó que las especificaciones técnicas presentada por los proponentes HABILITADOS, sean las mismas que solicita la INSTITUCION.
D. Con el fin de validar el valor (%) expresado del AIU, se evidenció que los proponentes HABILITADOS presentaran el AIU.
E. Una vez revisado si había correcciones aritméticas a lugar, no se encontró novedad

Tabla No. 4 Valor oferta-Corrección Aritmética

PROPONENTE	VALOR OFERTA SECOP II	VALOR ANEXO OFERTA ECONOMICA	VALOR VERIFICACION CORRECCION ARITMETICA
VILLAMIZAR BASTO YERITHZA AMPARO	$29.764.000	$29.764.000	$29.764.000

Fuente: Secop II

F. No se evidencia precios artificialmente bajos.

4. METODO DE PONDERACION

La Entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo a la fórmula de menor valor establecida en los pliegos de condiciones en el numeral 4.1.4.

Por ser el único oferente habilitado no se hace ninguna operación matemática y se asigna el mayor puntaje.

Tabla No. 5 Asignación de puntaje

PROPONENTE	METODO DE PONDERACION	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA
VILLAMIZAR BASTO YERITHZA AMPARO	MENOR VALOR	59,5

Fuente: Elaboración Rol Financiero

Se adjuntan las evaluaciones de los indicadores financieros y organizacionales de los proponentes.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ELCIDA ACUÑA RAMIREZ
Apoyo -Contratista

INFORMACIÓN DEL PROCESO

NÚMERO DEL PROCESO SAMC-001-2023-COLEGIO CARLOS PEREZ ESCALANTE.

PRESUPUESTO OFICIAL 32.841.000

INDICADORES FINANCIEROS

Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de Trabajo Demandado
1,10	56%	0	2%	1%	9.852.300

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE INDIVIDUAL O PLURAL

RAZÓN SOCIAL PROPONENTE UT INFRAESTRUCTURA COLEGIO

	Integrante 1	Integrante 2	Integrante 3	Integrante 4	Integrante 5	Integrante 6
NOMBRES INTEGRANTES	SEISAJE S.A.S.	DOMEG SOLUCIONES S.A.S.	N/A	N/A	N/A	N/A
NIT	901501117-1	900416406-8				
Porcentaje de Participación	90%	10%				
Activo Corriente	$ 47.988.516	$ 1.207.544.024,00				
Activos Totales	$ 63.738.516	$ 1.597.364.024,00				
Pasivo Corriente	$ 699.000	$ 33.901.000,00				
Pasivo Total	$ 699.000	$ 343.005.958,00				
Patrimonio	$ 63.039.516	$ 1.254.358.066,00				
Utilidad Operacional	$ 3.254.716	$ 2.775.681.953,00				
Gastos Financieros	$ 68.600	$ 18.037.444,00				

EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES

Índice de Liquidez	act corr	$ 47.988.516	$ 1.207.544.024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.255.532.540	36,3	CUMPLE
	pas corr	$ 699.000	$ 33.901.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34.600.000		
Índice de Endeudamiento	pas total	$ 699.000	$ 343.005.958	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 343.704.958	21%	CUMPLE
	act total	$ 63.738.516	$ 1.597.364.024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.102.540		
Razón de Cobertura de Intereses	ut operativa	$ 3.254.716	$ 2.775.681.953	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.778.936.669	153	CUMPLE
	gastos finac	$ 68.600	$ 18.037.444	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.106.044		
Rentabilidad del Patrimonio	ut operativa	$ 3.254.716	$ 2.775.681.953	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.778.936.669	211%	CUMPLE
	patrimonio	$ 63.039.516	$ 1.254.358.066	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.317.397.582		
Rentabilidad del Activo	ut operativa	$ 3.254.716	$ 2.775.681.953	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.778.936.669	167%	CUMPLE
	activo total	$ 63.738.516	$ 1.597.364.024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.102.540		
Capital de Trabajo	act corr	$ 47.988.516	$ 1.207.544.024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.255.532.540	$ 1.220.932.540	CUMPLE
	pas corr	$ 699.000	$ 33.901.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34.600.000		
OBSERVACIONES (1er evaluador)	NINGUNA									
OBSERVACIONES (2do evaluador)	N/A									
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN (1er evaluador)									HABILITADO	
RUP INT 1: FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCION o RENOVACION 18/04/2023 Y Fecha expedición: 04/10/2023 TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA										
RUP INT 2: FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN o EXPEDICION 19/04/2022 Y Fecha expedición: 04/10/2023 TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA										
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN (2do evaluador)									N/A	

Primera evaluación realizada por:	ELCIDA ACUÑA
Segunda evaluación realizada por:	NO APLICA

INFORMACIÓN DEL PROCESO

NÚMERO DEL PROCESO SAMC-001-2023-COLEGIO CARLOS PEREZ ESCALANTE.

PRESUPUESTO OFICIAL 32.841.000

INDICADORES FINANCIEROS

Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de Trabajo Demandado
1,10	56%	0	2%	1%	9.852.300

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE INDIVIDUAL O PLURAL

RAZÓN SOCIAL PROPONENTE YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO

	Integrante 1	Integrante 2	Integrante 3	Integrante 4	Integrante 5	Integrante 6
NOMBRES INTEGRANTES	YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NIT	1090491576-4					
Porcentaje de Participación	100%					
Activo Corriente	$ 282.731.811					
Activos Totales	$ 312.967.461					
Pasivo Corriente	$ 54.642.720					
Pasivo Total	$ 54.642.720					
Patrimonio	$ 258.324.741					
Utilidad Operacional	$ 176.184.275					
Gastos Financieros	$ 12.462.010					

EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES

Índice de Liquidez	act corr	$ 282.731.811	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 282.731.811	5,2	CUMPLE
	pas corr	$ 54.642.720	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 54.642.720		
Índice de Endeudamiento	pas total	$ 54.642.720	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 54.642.720	17%	CUMPLE
	act total	$ 312.967.461	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 312.967.461		
Razón de Cobertura de Intereses	ut operativa	$ 176.184.275	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 176.184.275	14	CUMPLE
	gastos finac	$ 12.462.010	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.462.010		
Rentabilidad del Patrimonio	ut operativa	$ 176.184.275	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 176.184.275	68%	CUMPLE
	patrimonio	$ 258.324.741	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 258.324.741		
Rentabilidad del Activo	ut operativa	$ 176.184.275	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 176.184.275	56%	CUMPLE
	activo total	$ 312.967.461	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 312.967.461		
Capital de Trabajo	act corr	$ 282.731.811	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 282.731.811	$ 228.089.091	CUMPLE
	pas corr	$ 54.642.720	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 54.642.720		
OBSERVACIONES (1er evaluador)	NINGUNA									
OBSERVACIONES (2do evaluador)	N/A									
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN (1er evaluador)									HABILITADO	
RUP INT 1: FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCION o RENOVACION 12/05/2023 Y Fecha expedición: 04/10/2023 TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA										
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN (2do evaluador)									N/A	

Primer apoyo revision realizada por:	ELCIDA ACUÑA
segundo apoyo revision realizada por:	NO APLICA

INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE ASIGNACION DE PUNTAJE DIFERENTE A LA OFERTA ECONOMICA

PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

OBJETO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO CARLOS PEREZ ESCALANTE - SEDE MARCO FIDEL SUAREZ DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"

PRESUPUESTO OFICIAL: $32.841.000

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

De acuerdo con el registro de cierre de la selección abreviada de menor cuantía realizada el Cuatro (04) de Octubre del año 2023, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

INFORMACION DE INTEGRANTES					
PROP. No.	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	**PROPUESTA ES PRESENTADA POR:**	**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL**	**C.C / NIT**	**NUMERO DEL DOCUMENTO**
1	YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO	Persona Natural	YERITHZA AMPARO VILLAMZIAR BASTO	CC	1.090.491.576 de Cúcuta
2	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA COLEGIO	Unión Temporal	LEONARDO ANTONIO CARRILLO LOBO	CC	88.279.688 de Ocaña

Tabla No. 1 Propuestas Proceso SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	CUMPLIMIENTO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	HÁBIL / NO HÁBIL
CAPACIDAD RESIDUAL	HÁBIL / NO HÁBIL

Tabla No. 2 Requisitos Habilitantes Proceso SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

3.1. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y CAPACIDAD RESIDUAL.

PROP. No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPUESTA ES PRESENTADA POR:	EXPERIENCIA HABIL/NO HABIL	CAPACIDAD RESIDUAL HABIL/NO HABIL	ESTADO DEL PROPONENTE HABIL/NO HABIL
1	YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO	Persona Natural	**HABIL**	**HABIL**	**HABIL**
2	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA COLEGIO	Unión Temporal	**NO HABIL**	**NO HABIL**	**NO HABIL**

Tabla No. 3. Propuestas Habilitadas Técnicamente Proceso SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

3.2 OBSERVACIONES DE EXPERIENCIA:

PROPONENTE 2 UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA COLEGIO

Contrato de Rup 44 No presenta un documento válido para acreditar las actividades ejecutadas.

Debe subsanar mediante algún documento válido según numeral **3.5.4. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** (*…) el Proponente podrá aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación, para que la Entidad realice la verificación en forma directa. Los mismos deberán estar debidamente diligenciados y* ***suscritos por el contratante,*** *el contratista o el Interventor, según corresponda (…)* y acreditar las **actividades ejecutadas** según lo establecido en el numeral **3.5.3. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.**

Los proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información mediante alguno de los documentos señalados en la sección 3.5.4. del Pliego de Condiciones:

A. Contratante
B. Objeto del contrato
C. Principales actividades ejecutadas

Los contratos aportados son por el asociado LEONARDO ANTONIO CARRILLO LOBO. La f echa de constitución de la empresa SEISAJE S.A.S. es el día 12/07/2021. (empresa con menos de 3 años)

Según numeral 3.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

(…) C. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa. La entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP (…)

3.3 OBSERVACIONES DE CAPACIDAD RESIDUAL

PROPONENTE 2 UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA COLEGIO

El integrante DOMEG SOLUCIONES SAS - debe aclarar los días pendientes y el saldo del contrato por ejecutar de los contratos 1 al 5 (saldo por ejecutar no afectado por el porcentaje de participación); Según información relacionada de los contratos en ejecución no cumple la capacidad residual.

Integrante DOMEG SOLUCIONES SAS presenta saldo de contratos en ejecución pero no está firmado por contador u auditor independiente.

Según Numeral 3.10.2 CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP)
(…) E. Saldos contratos en ejecución (SCE):
El proponente debe presentar el formato 5. suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del contrato; ii) el plazo del contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un consorcio o unión temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el proponente no tiene contratos en ejecución.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE.

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Mipyme	0,25
Definición de emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

4.2. FACTOR DE CALIDAD

La entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

Concepto	Puntaje
(iii) presentación de un plan de calidad;(20)	20
Total	20

4.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla.

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

4.3.1 PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

4.3.1.1 ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CONTRATO NACIONAL

La Entidad asignará hasta veinte (20) puntos a la oferta de: i) Servicios Nacionales o ii) con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 9 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente.
B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley.
C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.

4.4 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto cinco (0. 5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado, no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

4.5 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrá en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

5. ASIGNACION DE PUNTAJE DIFERENTE A LA OFERTA ECONOMICA

PRO. No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO TECNICO	FORMATO 7C PLAN DE CALIDAD	FORMATO 9. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	MIPYME	PUNTAJE TOTAL DIFERENTE A OFERTA ECONOMICA
1	YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO	HABIL	20	20	0,25	40,25
2	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA COLEGIO	NO HABIL	----	----	----	----

Tabla No. 4. Asignación de puntaje diferente a la oferta económica SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

PROPONENTE 1. YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO, no presenta emprendimiento de mujeres.

Atentamente,

ELCIDA ACUÑA RAMIREZ
Apoyo -Contratista
QUE LO ELABORO

	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS PEREZ ESCALANTE		CODIGO: GD-F-07-02
	GESTION: DIRECTIVA	TIPO : FORMATO	VERSION:05
	NOMBRE: COMUNICADO EXTERNO		FECHA: 28/08/2019
	APROBADO POR RES. N° 2046 AGOSTO 28 DE 2019. NIT.900.041.241-9 DANE 154001004732		

MENOR CUANTIA-SAM-001-2023-COLEGIO CARLOS PEREZ ESCALANTE

Objeto: "MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO CARLOS PEREZ ESCALANTE - SEDE MARCO FIDEL SUAREZ DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"

Plataforma: SECOP II

PO: $32,841,000

Fecha de cierre: 04/10/2023 17:58:00 PM

propuesta recibidas: 02

La presente evaluación se debe interpretar de la siguiente manera:

1. dentro del libro, en la hoja 1 denominada HABIL-NO HABIL, se encuentra el resultado final respecto de la verificación jurídica de cada proponente de conformidad con lo indicado en el pliego de condiciones.

2. A cada proponente le fue asignado aleatoriamente un numero, es decir, sin tener en cuenta hora de presentación, valor ofertado y/o posición final que incida en el resultado final de la evaluación desde todos sus aspectos (juridico, tecnico y financiero), dicho numero corresponde a la casilla de proponente de la hoja 2 del libro denominada evaluación detallada.

3. Finalmente en la hoja 3 del libro denominada observaciones, se dan explicaciones mas detalladas de la evalaucion para cada proponente, si a ello hubo lugar. (Tenga en cuenta que si su resultado fue NO HABIL, podrá subsanar lo que de conformidad al pliego le sea permitido, hasta el termino de traslado del informe de evaluación.)

No. DE PROPONENTE	Entidad	identificación proponente	Evaluación	Presentada	Oferta
1	UT INFRAESTRUCTURA COLEGIO	NOMBRE DEL PROPONENTE: UT INFRAESTRUCTURA COLEGIO INTEGRANTES: SEISAJE SAS NIT 9015011171, PARTICIPACIÓN: 90%. COMPOSICIÓN ACCIONARIA: 95%JOHAN SEBASTIAN CARRILLO LOBO CC 1.092.730.581 5% LEONARDO ANTONIOC ARRILLO LOBO CC 88.279.688 DOMEG SOLUCIONES SAS NIT 900416406, 10% COMPOSICION ACCIONARIA: 100% ANA CANDELARIA CUELLO MEJIA CC 1102833196 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: LEONARDO ANTONIO CARRILLO LOBO C. C. NO. 88,279,688 AVAL: JAIME HERNANDO TENJO CONTRERAS MATRÍCULA PROFESIONAL: NO. 54202142449 DIRECCIÓN DE CORREO: AV. 5 #5-108 LOCAL 1 URB PRADOS DEL ESTE CORREO ELECTRÓNICO: EMPRESA.SEISAJE.SAS@GMAIL.COM	HABIL	10/04/2023 17:00	$ 31.845.000,00
2	YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO	NOMBRE DEL PROPONENTE YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO C. C. 1,090,491,576 DE CÚCUTA AVAL: MIGUEL HERNANDO VILLAMIL GALVIS C. C. 79.117.437 DE BOGOTÁ D.C AVAL: FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA MATRÍCULA PROFESIONAL 54202- 092022 y C. C. 88.226.106 de Cúcuta DIRECCIÓN DE CORREO CL 3 MZ C 13 55 BRR PORTAL DE LA VICTORIA, EL ZULIA CORREO ELECTRÓNICO yeamviba2009@hotmail.com CELULAR 3229419184 CIUDAD LOS PATIOS	HABIL	10/04/2023 16:10	$ 29.764.000,00

No. PROPONENTE / REQUISITO	1		2	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta				
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato				
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.				
certificado de vigencia matrícula profesional ingeniero				
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.				
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.				
antecedentes judiciales				
antecedentes disciplinarios				
Antecedentes fiscales				
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana				
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula				
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente: Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación.				
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación				
Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más				
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual				
Nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.				
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.				
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.				
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)				
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)				
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.				
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.				
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%				
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.				
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar				
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.				
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.				
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: debe entre otras cosas indicar lote al cual presenta oferta, composición accionaria de la persona jurídica. Tambien aplica para la persona jurídica que conforme el proponente plural				
APODERADO				
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: se verifica vigencia y constata en pagina de la Entidad que expide el documento				

	CUMPLE
	NO CUMPLE
	NO APLICA

No. DE PROPONENTE	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	UT INFRAESTRUCTURA COLEGIO	N.A
2	YERITHZA AMPARO VILLAMIZAR BASTO	N.A